

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 5 de Julio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

Núm. 10.563

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Oloros.—Baños medicinales de mar-Aleada, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Galdas de Besaya, Herminida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

CARTA DE MADRID

Julio 4

Sr. Director:

Todos los comentarios, todas las conversaciones, la comidilla en una palabra, del momento no es otra que el proyecto contra el espionaje, leído ayer en ambas Cámaras y aprobado a poco de su presentación en el Senado.

En el Congreso no se hizo más que leer el dictamen de la comisión correspondiente sobre el mismo, y hoy seguramente quedará aprobado también, no sin antes dar ocasión a un debate cuya altura é importancia pueden ser grandes.

Al conocerse ayer el texto de la reforma, se produjo entre significados elementos y muy principalmente entre las izquierdas, un gran movimiento de protesta contra los preceptos que en ella se consignan.

Nosotros no hemos de censurar ni de aplaudir a quienes en uso de un perfectísimo derecho censuraban ayer la medida del Gobierno; pero recordemos sin embargo a quienes no lo tengan presente en estos momentos, que el Consejo de Ministros y muy especialmente el señor Dato, cuentan con elementos de juicio muy superiores a cuantos posee el resto de la opinión, para apreciar con pleno conocimiento de causa si hay o no razones que justifiquen los rigores consignados en el proyecto sometido a las Cortes.

Ningún gobernante, en país alguno, legisla caprichosamente y con el ánimo de coartar legítimas libertades ciudadanas, pero cuando de ellas se hace uso poco en armonía con los intereses nacionales, justo es que se adopten aquellas medidas por rigurosas que sean siendo necesarias, que eviten complicaciones de índole seria.

Nuestra situación especial con respecto a la guerra impone a todos y de modo especial a quienes desde las alturas del poder tienen la máxima responsabilidad, una gran prudencia, un tacto exquisito en toda la cuestión de índole internacional y crean aquellos que contra la futura ley protestan, que algún fundamento tiene el ministro de Estado cuando se ha apresurado a solicitar de las Cortes su voto con la urgencia que todos hemos visto.

Sin recriminaciones de las que jamás fumos partidarias, hay que reconocer que cierta prenea viene desde hace tiempo produciéndose en forma exageradamente parcial y apasionada. Esto los gobernantes están obligados a evitarlo a toda costa.

Esperemos los acontecimientos, que según parece, no han de carecer de interés.

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 4 de Julio de 1918

Senado

Empieza la sesión a las cuatro y diez de la tarde, presidiendo el señor Groizard.

En el banzo azul está el señor Maura.

ORDEN DEL DÍA

Sin ruegos ni preguntas se antra en el orden del día.

Reforma de la ley orgánica de los Tribunales.

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Bases para la reforma de la ley orgánica de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento civil y criminal.

El señor Garriga consume el séptimo turno en contra de la totalidad.

A ruegos de la presidencia suspende su discurso para que el señor Pidal dé lectura al proyecto de ley dispensando al capitán de navío don Angel Barrera, gobernador general de Fernando Póo, de los requisitos que exige la ley para los ascensos, en atención a que no se ha podido poner en condiciones legales para el ascenso, por estar prestando servicios como gobernador general.

El señor Garriga continúa sus discursos.

Enaltece la institución del jurado, cuyos grandes errores—dice—han producido y producen menos daños que los desaciertos de los tribunales de Derecho.

Le contesta por la comisión el señor Sánchez Albernez, estimando que la impugnación hecha por el señor Garriga al dictamen, constituye más bien una disertación académica.

El señor Maura hace el discurso resumen.

Dice que no hay necesidad de hacer el resumen y romper lanzas en favor del proyecto.

Este abraza centenares de asuntos, sobre los que se sostienen diversos criterios, los que por el ejercicio de su profesión, tienen la misión de rechazar y fallar.

En 1917 encontramos la justicia municipal prostituida en manos de la canalla política, y el intento de remedio no ha sido todo lo eficaz que debía, porque la ley no podía arraigar en aquel faugo.

En aquella ley había optimismos peligrosos.

En el ministerio de Gracia y Justicia, dice, no constan los méritos, ni los desméritos de los funcionarios judiciales; solo de vez en vez conoce el ministro cosas o denuncias que hace algún diputado o personaje que empuja, para hacer saltar a algún magistrado o juez modesto.

Los informes pasarán al Consejo judicial que será guardador de esos antecedentes.

Se ha perdido la fe en las resoluciones ministeriales.

El señor Bergamín.—Hay que buscarla.

El señor Maura.—Si es necesario buscarla la buscaremos.

Considera imposible los tribunales de partido, por carecer de personal competente y defender la limitación que se pone a los litigantes que suscitan expedientes de pobreza.

Dice que el 90 por 100 de estos casos los litigantes son instrumento de una cuadrilla profesional.

Culpa a las izquierdas políticas de la corrupción del jurado.

El proyecto que se discute tiende a extirpar los vicios del jurado, pero el propósito será estéril sin la cooperación de los de arriba y abajo.

Ruega a los senadores que no pretendan que se admitan enmiendas, por ser difícil introducir modificaciones a este proyecto, que afecta a los tres Códigos y ha sido objeto de incesantes estudios por la Comisión de Códigos.

Termina diciendo que apeña al patriotismo de los senadores, encareciendo la necesidad de mejorar la administración de justicia. (Aplausos).

El señor Bergamín, dice que no rectifica, no por estar conforme, sino por no ir contra su jefe.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Preside el señor Villanueva, quien abre la sesión a la hora de costumbre.

Proyectos de ley

El señor González Besada, de uniforme, da lectura a los proyectos de ley que publicamos en otro lugar

Ruegos y preguntas

Los señores Pérez Oliva y Núñez formulan varios ruegos a las que contesta el señor marqués de Alhucemas.

El señor Llerens, pide unos documentos al general Marina.

El señor Azárate, formula algunos ruegos.

Defensa de los agricultores castellanos

El conde de Gamazo pregunta al ministro de Fomento qué pensamiento tiene el Gobierno para robustecer la agricultura nacional.

Examina con elocuencia vibrante y en cálidos párrafos la crisis porque atraviesa la agricultura y expone la necesidad de una eficaz intervención del Gobierno, armonizando los intereses nacionales con dignidad para los agricultores y los intereses agrarios.

Recuerda que está ahora donde estuvo siempre, defendiendo los intereses castellanos y alude a la ley de subsistencias del conde de Bugallal, que combatió duramente, oponiéndose a la tasa y a la incautación de trigo. Igual oposición sostuvo cuando el señor Alba era ministro de Hacienda y prorrogó la ley de subsistencias.

Siempre propuse,—añade—si las necesidades económicas del mercado lo exigían, la importación del extranjero; pero, nunca atentando a la dignidad de los agricultores.

Pregunta qué piensa hacer, ahora, el Gobierno para robustecer la agricultura y reproducir su formidable oposición contra las tasas é incautaciones, abgando, en último resultado, por la importación de trigo de la Argentina.

Se extiende en pertinentes y atinadísimas consideraciones, que la Cámara escucha con profunda atención.

El señor Villanueva le llama al orden por la mucha extensión que da al discurso, tratándose de un ruego.

El conde de Gamazo se ve precisado a concluir, aplazando para otro día la discusión de la cuestión agraria.

El problema del pan

El señor Castrovido, expone su anunciada interpelación sobre el problema del pan en Madrid.

Pide al Gobierno que intervenga eficazmente.

Interviene el señor Besteiro, quien dice que la opinión no confía en que el Gobierno resuelva el problema y menos con el actual ministro de la Gobernación, que está moralmente incapacitado para ello, por ser abogado de una sociedad que guarda comitanca con la Sociedad de panaderos.

El señor García Prieto.—Cree que la opinión tiene tal concepto de la honradez de mi actuación, que no me creo en el caso de tener que contestar hoy a S. S. Lo haré mañana.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DÍA

El proyecto de espionaje

Se declara la urgencia de la discusión del proyecto de espionaje y se lee una proposición incidental de las izquierdas.

En ésta, que fué acordada en la reunión celebrada hoy por las minorías republicanas y socialista, se pide que dada la gravedad del proyecto proceda retirar el dictamen, abriendo una amplia información.

Además el señor Novgúe ha presentado un voto particular diciendo, que siendo notoriamente opuesto el proyecto, a los preceptos constitucionales perfectamente claros, procede retirarlo en el supuesto de que no se pretende por este procedimiento indirecto reformar la Constitución.

Mejora de los funcionarios civiles

Contiúa la discusión del proyecto de mejoras de los funcionarios civiles

El señor Anguiano, termina su discurso de ayer.

Le contesta por la comisión el señor Pau Sorraluce, defendiendo elucemente el dictamen.

Rectifican ambos, insistiendo el señor Anguiano en que debe retirarse el proyecto.

El señor Barcia consume el cuarto turno y se suspende la discusión.

Modificación de un artículo

Se pone a discusión el proyecto de reforma del artículo 43 de la ley de expiación forzosa.

El señor Gasset reanuda su discurso diciendo que en torno del proyecto se mueve el interés privado, mediante expedientes sobre fincas rústicas que quieren convertirse en urbano.

El señor Cambó lo niega.

El señor Gasset pide que se traiga a la Cámara ese expediente.

El señor Cambó dice que si se refiere a la Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante vendrá a la Cámara, pero para nada se relaciona este expediente con el proyecto.

Rectifica el señor Gasset y se suspende el debate.

Se aprueban varios dictámenes y se señala para mañana la fecha de celebración de sesión secreta, para la aprobación de cuentas de la Comisión de Gobierno interior.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco.

Información general

CASILLA LA NUEVA

MADRID.—Viajero muerto.—En uno de los vagones de primera, clase del expreso de Irún, llegado a Madrid, fué encontrado sin conocimiento un caballero bien portado.

Asistido por el personal de la estación, el caballero fué llevado a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde le fué apreciado tal estado de gravedad que, confirmando los temores de los médicos, el desconocido falleció momentos después de su ingreso en aquel Centro.

Al cadáver de dicho caballero, que aún no ha sido identificado, le fueron encontrados en los bolsillos de la americana diversos documentos, entre ellos un talón de 4.000 pesetas del Banco de Barges, a nombre de don Juan Aráns; 1.838 pesetas en metálico y un resguardo del citado Banco por valor de 107.000 pesetas.

Caida mortal.—En la plaza de los Ministerios sufrió una caída dona Concepción Barroso, de 54 años de edad, domiciliada en el número 4 de aquella plaza, resultando a consecuencia de la caída, con una herida en el lado izquierdo de la frente.

Unos transeúntes la recogieron y la trasladaron a su domicilio, avisando al médico de la casa de socorro, que no tardó en presentarse, pero que no pudo más que certificar que la señora había dejado de existir por efecto del golpe sufrido.

GALICIA

ORENSE.—Muertos por comer carne.—En el pueblo de Viarcha varias personas comieron carne de una vaca atacada de carbunco.

Todas ellas enfermaron, muriendo dos. Otras dos se hallan muy graves.

Las autoridades buscan la piel de la res para quemarla.

CORUÑA.—Dinamita en vez de ropas.—Han sido detenidas dos mujeres llamadas Manuela Loza y Antonia Castro.

Esas, que son demandaderas de oficio, facturaron en la estación del ferrocarril una maleta y dos bultos para don Victoriano Vázquez, del Ferrol, manifestando que contenía ropas.

Al ir uno de los empleados en la es-

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del COE y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

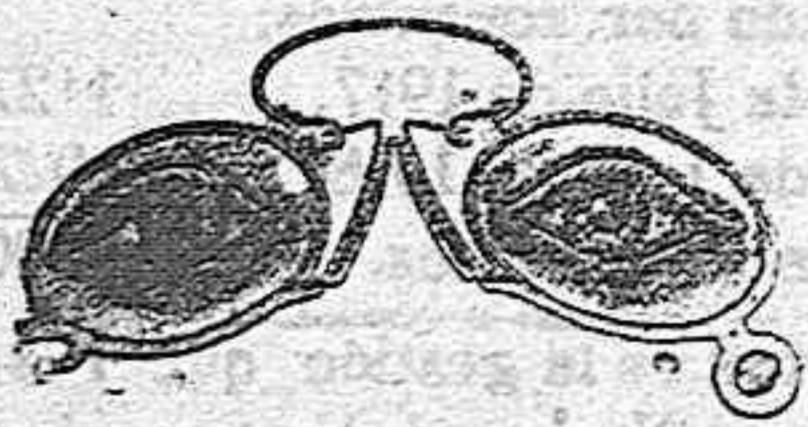
Dentista
E. González Rubio
Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

Cuesta Ceinos
MEDICO-DENTISTA
MAYOR, 84, 2.ª, IZQUIERDA

SUCR. DE **IBÁÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

DR. M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

Casa en venta
Se vende la casa número 22, de la calle de José Canalejas. Para tratar con su dueño, Obdulio Martín, Plaza de Abastos, Palencia.



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetría y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)
Mayor principal, 80.
Ópticas y Platería

Intento de suicidio

Ayer tarde a las ocho intentó poner fin a su vida el vecino de esta capital Gabriel Portela Fernández...

A dicha hora y cuando se hallaba solo en su domicilio, disparó contra sí un revólver yendo a alojarse la bala en la región abdominal...

El suicida ha manifestado que llevó a cabo su resolución, obligado a ello por padecer una enfermedad crónica.

En el lugar del suceso se personó el Jefe de Vigilancia señores Tomé y Barbán, practicando aquél las diligencias propias del caso.

NOTICIAS

Cámara de Comercio e Industria

Para las seis de esta tarde ha sido convocada a sesión extraordinaria las miembros de dicha Corporación con objeto de dar cuenta de una carta de la Cámara de Mahón...

De no tener lugar la sesión en esta día, se celebrará el próximo domingo 7 a las once de la misma.

En la Dirección de la Beneficencia provincial, se celebrará el día 15 del actual a las doce de su mañana un concurso para la enagenación de una instalación completa de elevación de aguas...

El pliego de condiciones del concurso puede verse en las oficinas de la Administración de la Beneficencia provincial.

Loza fina y ordinaria. Vajillas.

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

El Ayuntamiento de Villota del Duque anuncia vacante la plaza de Practicante municipal con el haber anual de diez pesetas (20), que cobrará el agraciado de fondos municipales por años vencidos...

ZOTAL

Insecticida para combatir las enfermedades de las viñas, árboles frutales y plantas.

Jabón Zotal

Contra enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

El Presidente de la Asociación de Ganaderos del Reino, comunica a este Gobierno civil, que el recaudador de los fondos que a la misma pertenecen por conciertos celebrados por los Ayuntamientos y Juntas locales de ganaderos...

Recaudado por consumos: El día 4 de Julio de 1917. . . 1127 86 El día 4 de Julio de 1918. . . 1027 81 Diferencia en menos. . . 100 05

En virtud de la gestión que realiza en Lisboa el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Ragonesi, pronto se reanudarán las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y Portugal.

Se están discutiendo las bases de un nuevo concordato, y se nombrará un enviado extraordinario del Papa en Lisboa, dándole después carácter de Nuncio.

Por tener ganados pastando en sembrados de propiedad particular la guardia civil de Quintana del Puente ha denunciado ante el juez municipal de dicho Quintana a un vecino del mismo.

Por igual causa ha sido también denunciado ante el juez de Cisneros un vecino de Palencia.

tación a trasladar los bultos citados al vagón que había de llevarlos al punto de destino notó que en uno de ellos había pólvora.

Hecho un reconocimiento de lo que contenía la maleta y los dos bultos, vieron con sorpresa que eran 110 kilos de dinamita, mechas y otros efectos.

ARAGON

ZARAGOZA.—Plante de presos.—por consecuencia de la mala calidad del rancho, y en el momento en que se les iba a servir, promovieron un plante de los presos de la cárcel de esta ciudad.

El jefe avisó al alcalde y éste, personado en la cárcel, pudo comprobar la razón que asistía a los reclusos.

El alcalde ha impuesto una fuerte multa al abastecedor de la cárcel.

Para remediar de momento el conflicto y evitar que los presos ayunasen, el alcalde les ofreció un panecillo y un chorizo para cada uno, e treinta centimos, a elegir.

La mayor parte de los reclusos optaron por los treinta centimos.

HUESCA.—Maestro iracundo.—El profesor de enseñanza primaria del pueblo de La Perdiguera, Simón Marcos, disparó tres tiros contra el primer contribuyente, Javier Cavero, resultando éste ileso.

ANDALUCIA

CADIZ.—Vaya paliza.—Un incendio.—En Algeciras rieron las convecinas Antonia Domínguez y María Manzano Pérez con Rosa Llorén, propinándole tan monumental paliza que falló a consecuencia de ella una hora después.

En la dehesa «Castillo», término de San Roque, propiedad del duque de Medinaceli, se declaró un incendio, coadyuvando a su extinción todo el vecindario.

Las pérdidas son de consideración.

El "hueso" del Presupuesto

El Consejo de ayer aprobó dos proyectos de ley de Hacienda, relativo el uno a la contribución industrial y de comercio y el otro a la de títulos y grandezas. Ambos proyectos serán presentados a las Cortes inmediatamente.

Sólo como pretexto que justifique el tiempo preciso que se está perdiendo en la obra de reforzar los ingresos pueden ampliarse esos tímidos intentos del ministro de Hacienda, a quien no se le puede ocultar que nada serio pueden resolver en la cuestión de los ingresos los dos proyectos ya presentados y los que ahora se anuncian.

La reorganización de una Hacienda, que es la labor que imponen las circunstancias, agravadas por el propio Gobierno con el creciente aumento de gastos, no puede iniciarse así, con proyectos sueltos, aislados; la obra, para ser seria del y digna del Gobierno que ha de suscribirla, tiene que ser orgánica y de conjunto, que abarque, como en el plan del señor Alba de 1917, desde el impuesto más importante al más modesto del estado letra B del Presupuesto.

De esta obra fundamental y orgánica del Presupuesto no se puede prescindir, y menos se puede improvisar en unos cuantos días, allá en las proximidades de la reapertura del parlamento, en el mes de Octubre. Si alguno de los ministros abrigara este intento, sabemos que otros ministros están dispuestos a que no se realice.

Estos consejeros que, llegado el momento se mostrarán intransigentes con todo cuanto suponga un nuevo aplazamiento de la cuestión económica, que sin duda dará por consecuencia una fórmula en el mes de Diciembre, no se conformarán con menos por ahora que con un esquema que, en líneas generales, defina y concrete el criterio del Gobierno en materia de ingresos, que es donde está la verdadera reconstitución de la Hacienda.

Y así no se caminará a oscuras durante el verano y cada ministro sabrá a qué atenerse en la confección de los presupuestos de sus respectivos departamentos.

¿Habrá unanimidad de criterio en este problema? Si existe, quedará virtualmente resuelta la cuestión económica y solo pendiente de darle forma, que podrá hacerse sin dificultad en el mes de Octubre. De este modo la labor no será improvisada.

Por lo que no se podría pasar es por dar de lado ahora a esa cuestión y que la diversidad de criterio ministerial surgiera en el mes de Octubre, y entonces otra situación política u otro ministro de Hacienda se vea en la necesidad de improvisar la ley económica del año 1919.

¿Puede definir el Gobierno actual un pensamiento económico? ¿Puede trazar una orientación fiscal? Mucho lo dudamos, y en esta duda nos acompaña persona tan saliente dentro del partido conservador como el señor Bugallal, que en su discurso de Alicante se expresó respecto a este asunto en términos de una gran sinceridad. Pero, en fin, si puede hacerlo, hágalo, y hágalo cuanto antes, pues el país espera algo más que una simple fórmula de Presupuestos, por la que sea duda no pasará.

Contra el espionaje

El proyecto de ley sobre espionaje aprobado en el Senado y leído en el Congreso, es un proyecto temerario que solo tiende a amordazar a la prensa, porque ni es garantía de su neutralidad, ni represión del espionaje.

Todos los periódicos de Madrid y las izquierdas parlamentarias se disponen a hacer una ruda oposición, a nuestro modesto juicio, muy razonada porque no hay mas que leer el articulado para convencerse del espíritu que informa el proyecto y que no es otro que impedir a la prensa trate cuestiones que en nada afectan a la neutralidad.

El articulado del proyecto dice así: Artículo 1.º El que en territorio español facilite a alguna potencia extranjera o a sus agentes informes relacionados con la neutralidad de España o que puedan perjudicar a otra potencia extranjera, será castigado con prisión correccional y multas de 500 a 20.000 pesetas.

Art. 2.º Si autoriza al Gobierno para prohibir la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estime contrarias al respeto debido a la neutralidad de España o a su seguridad. El que infrinja alguna disposición de las que diere el Gobierno en virtud de esta facultad, si no incurriera por ello, conforme a la legislación vigente, en sanción más grave, será castigado con pena de arresto mayor en su grado máximo, a prisión correccional en su grado medio, o con multa de 500 a 10.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.º El que con motivo de sucesos ocurridos en el extranjero propague noticias que puedan alarmar o inquietar seriamente a los españoles, incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º El que con publicidad, de palabra, por escrito (manuscrito, impresos, litografía, etc.), en imagen (dibujo, grabado, fotografía, caricatura, etc.), o por cualquier otro medio deshonor o entregue al odio o al menosprecio a un jefe de Estado o un pueblo, Gobierno, ejército, o representante diplomático extranjero, será castigado con la pena de prisión correccional o con la multa de 500 a 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.º Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto a los impresos (diarios, revistas, folletos, libros, etcétera) e imágenes (dibujos, grabados, fotografías, caricaturas etcétera) ora se publiquen, ora sean importados en España, que contengan noticias, juicios o trabajos de cualquier género relacionados directa o indirectamente con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas a ser reproducidas. La censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos y noticias a que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente los periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurado.

Art. 6.º La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos imágenes u otros objetos, castigados o vedados en esta ley, aunque no se haya establecido procedimiento judicial.

Art. 7.º De los delitos que define y castiga la presente ley conocerán ex-

clusivamente, a instancia del fiscal que se atenderá a las instrucciones del Gobierno, generales o singulares; los jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia según las reglas comunes para señalarlas. Se aplicarán las reglas que el capítulo II, tit. 3.º, libro 4.º de la ley de Ejecución criminal establezca para casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título 5.º, libro 4.º de la expresada ley cuando se haya usado la imprenta u otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre a la causa el carácter prefrente señalado por el art. 797.

Art. 8.º Esta ley empezará a regir el día siguiente de su promulgación. El Gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor.

Madrid 3 de Julio de 1918.

AYUNTAMIENTO

Con asistencia de los concejales señores Revilla, Palomino, Morés, Caneja, Carreño y Puertas celebró esta mañana la sesión ordinaria de la semana en segunda convocatoria la Corporación municipal. Preside el alcalde señor Gandarillas.

Aprobada el acta de la anterior sesión se entra en la

ORDEN DEL DIA

en la cual queda aprobada por unanimidad una moción del concejal señor Palomino referente a la condonación del 50 por 100 del valor de las cédulas personales a los empleados del Municipio que perciban sueldos inferiores a mil pesetas.

Seguidamente quedan aprobadas las siguientes instancias solicitando permisos para obras particulares.

De D. Ambrosio Cuesta, para construir un edificio que será destinado a almacén en la Avenida de M. Rivera.

Otra de D. Policarpo Laureano López, para reparar el tejado de una casa en la calle de Zepata, y otra de don Basilio Saldaña, suplicando autorización para ejecutar varias obras en la fachada de la casa núm. 4 de la calle de Santa Marina.

A don César Martínez se le autoriza para que modifique varios huecos en la casa número 13 de la calle Mayor Antigua.

Se aprueba una instancia firmada por don Saturnino Llamas quien desea hacer una acometida al alcantarillado general para servicio de la casa número 20 de la calle Estrada; don Saturnino Gallego queda autorizado para cerrar un solar de su propiedad existente en la calle de Manzornador según plano que presenta y por último a don Martín Ortega Bravo se le concede el permiso que solicita para ejecutar varias obras en una finca que posee en las proximidades de la carretera de Villamarjal.

Después se acuerda que pase a informe de la comisión de Hacienda una instancia en la que Eusebio Linarejos suplica del Ayuntamiento acuerde concederle un seguro permanente en atención a que durante 60 años ha estado prestando servicio al Ayuntamiento como avisador de la Banda de música.

Queda después aprobada la distribución de fondos para el corriente mes, que asciende a la cantidad de pesetas 68 979 35

Al arquitecto municipal D. Jacopo Romero, se le concede un mes de licencia.

Se acuerda designar para formar la Comisión que ha de entender en la estadística de cosechas, el personal de consumos, al que se agregará los presidentes de las comisiones de Hacienda y Policía Rural.

Al señor Carreño se le conceden dos meses de licencia.

Algunos señores concejales formulan ruegos que promete atender la presidencia, y ésta, como no hay más asuntos de qué tratar, levanta la sesión.

De la Provincia

SANTOYO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

El pasado día 2 de julio, por iniciativa del señor alcalde de esta villa, don Manuel Polanco, tuvo lugar una junta general con asistencia de todas las autoridades y vecindario con el fin de pro-

poner medidas que den por resultado aliviar la situación tan desgraciada creada por la última tormenta que descargó en este término municipal, arrastrando el 95 por 100 de su cosecha.

Por el señor Polanco se expuso un plan a seguir y que mereció la aprobación del pueblo. Aquel consiste en que cada perjudicado presente en breve plazo una relación de los daños sufridos y lo que necesita de trigo para hacer la próxima sementera y de cebada y demás piensos para alimentar sus ganados hasta la inmediata recolección de 1919.

Con estos datos a la vista, elevar una exposición a los poderes públicos por mediación de su representante en Cortes para que conceda un anticipo reintegrable por la cantidad precisa y por un número de años a determinar, pero que no debiera ser menor de cuatro, este anticipo estará garantizado con el capital que resulte amillorado en todo el término, sin que hubiera inconveniente señalar un pequeño interés al capital anticipado.

Dadas las noticias que hoy vemos en la prensa de Madrid en cuanto a la buena disposición del Gobierno cremos no existirán grandes obstáculos para conseguir algo práctico que alivie o mitigue al menos los desastrosos efectos que sufren muchos pueblos de la región castellana y celebramos que lo expuesto en el Senado y Congreso por los representantes en Cortes sea algo muy parecido al menos de lo que el señor Polanco nos dió a conocer en la reunión citada.

También se dió cuenta de las gestiones practicadas por la representación en Cortes de la provincia y especialmente por el señor Portilla quedando a todos este vecindario altamente agradecido.

El Corresponsal

POR LA PROVINCIA

Obras de encauzamiento

Saben nuestros lectores, por haberle dicho en estas columnas, que se encuentran en Madrid comisionados de los pueblos interesados en las obras de encauzamiento de los ríos Retortillo y Valdeginate, gestionando del ministro de Fomento ordene la continuación de las obras, con lo cual se evitarán los perjuicios que sufren los propietarios de tierras en las grandes avenidas y se conjurará la crisis obrera en el próximo invierno, que se teme revista caracteres debido a la falta de cosechas, precisamente en aquella comarca en que se reclaman las obras.

Forman la comisión representantes de los pueblos interesados, el vicepresidente de la Comisión provincial don Luis Nájera y el diputado provincial por Carrión-Frechilla, don Arturo Redondo, a quien acompañan en sus visitas a los centros oficiales el senador por la provincia don Juan Polanco y el diputado a Cortes por el distrito de Carrión don Jerónimo Arroyo.

Las gestiones las llevan con gran éxito, según puede verse por el siguiente telefunema que recibimos ayer cuando ya estaba terminándose la tirada del periódico:

«Citados a conferencia por el ministro de Fomento los representantes de los pueblos interesados en las obras de encauzamiento de los ríos Retortillo y Valdeginate, fué celebrada la reunión a la que asistieron los señores Polanco, Arroyo, Nájera y Redondo, quienes presentaron al ministro las soluciones: «El señor Cambó contestó que eran dignas de estudiarse, prometiendo hacerlo con la mayor urgencia.

«Los representantes tienen grandes esperanzas de conseguir su aspiración y se muestran agradecidísimas las comisiones a los señores Polanco y Arroyo, por los agasajos que les dispensan.»

Mucho celebramos las buenas impresiones que se nos comunican en el anterior telefunema y ojalá que al regresar los comisionados lo hagan con la seguridad de que se ejecutarán las obras que han motivado su viaje a la Corte.

Francés

Da lecciones aprendizaje rápido y práctico para conversación y correspondencia. Informarán Peluquería Valles, Mayor pral, 52 y 54, entresuelo.

En la inmediata estación de Vents de Bañas, ha sido detenido por la policía el carterista Antonio López García, natural de Argel (Africa), a quien le han sido impuestas 75 pesetas de multa.

El Ayuntamiento de Pezo de Urama anuncia vacante la plaza de practicante. Se puede solicitar en el término de 30 días.

El cardenal Pompili, vicario de Roma, ha prohibido terminantemente a los sacerdotes la asistencia a los cinematógrafos, amenzándoles con la suspensión de órdenes sagradas.

Ayer ejecutó su anunciado concierto la Banda de música en el paseo del Salón, el cual no se vió todo el concurrencio que debía, a causa del mal tiempo que se dejaba sentir; pues antes de dar comienzo el concierto, se inició un desaseo considerable en la temperatura.

Mañana sábado a las seis de la tarde celebrará Junta general todos los socios del Sindicato de obreros católicos libres, con el fin de tratar asuntos de interés.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Carlos Heidecore Pérez Albarrán, hijo de Francisco y Basilia, General Amor, 25; Moisés Osoro Saiz, de Hermenegildo y Elvira, Santa Marina 15; Visitación Rodríguez Carrión, de Jesús y Nareisa, Gigondo; Bías Arroyo Castellanos, de Claudio y Desideria, C. Santander.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Cotización de valores, Día 3, Día 4. Rows include series for interior and exterior, amortizable and antique, and various industrial and financial instruments.

Anuncio

Del rebano propiedad de Francisco Antón, de Paredes de Navas, han desaparecido el día 2 del corriente, seis reses lanaras de las siguientes señas: Dos ovejas de leche de tres años, dos borras de dos años y dos certeras, blancas todas y esquiladas. Si a guna persona tuviere noticia de su paradero, se agradecerá lo ponga en conocimiento del dueño.

Temporada de verano

Grandes novedades para Señoras, Caballeros y Niños.

Para comprar géneros elegantes, es necesario visitar esta casa.

PRECIO FIJO MANUEL POLO, Mayor, 91

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEBOS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Advertisement for 'Elixir Saiz de Carlos' with an illustration of a bottle. Text describes its benefits for various ailments like indigestion and neuralgia.

ANUNCIO

Próxima la época de la recolección y para prevenirse de las dificultades y retrasos motivados por los transportes ferroviarios, recordamos a todos nuestros clientes la necesidad de proveerse con tiempo de vinos, principalmente de los de mucho cuerpo o color elaborados en nuestras bodegas de Madrid y cuyas clases tan superiores son las únicas de resultado en los meses de calor para los que se dedican a las labores agrícolas.

RODRIGUEZ Y BLANCO S. en C. Almacén de Aceites, Coloniales y Vinos Bodegas en la provincia de Madrid Mayor Principal, 14 al 20 Palencia

Piso en Santander

Se arrienda uno amueblado á cortísima distancia de ambas estaciones del ferrocarril y del muelle; con vistas al mar.

Informes, don Fernando Herrán, Bañén, 2, entresuelo.

Caldas de Besaya

(Santander) Aguas cloruradas sódicas, fuertemente radioactivas. Temperatura 35 a 37°. Curan reuma, artritis, ciática, gota, catarros, etcétera. Baños de agua corriente. Hotel recientemente reformado. Balneario con completa y lujosa instalación balneo-terápica. Casino con diversas distracciones, telégrafo y teléfono interurbano. Estación ferrocarril Norte a 70 metros del Hotel.

Gran sidra champagne

y natural ó espumín de mesa marca «BL GAITERO».

Depósito para la provincia RODRIGUEZ Y BLANCO (S en C.) MAYOR PRAL, 14 al 20

Conferencias Telefónicas

Madrid 5 La «Gaceta»

En la de hoy se publica la ley de jornada mercantil, aprobada recientemente en el Parlamento.

El entierro de Alba

Ayer tarde se verificó la conducción al cementerio del cadáver de don Enrique Alba, senador por esa provincia, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo, en la que tomaron parte el señor Maura y todos los ministros, gran número de senadores y diputados, literatos, artistas e infinidad de políticos de todos los partidos.

En la comisión especial nombrada por el Senado, figuraban don Juan Polanco, compañero del finado por esa provincia.

El duelo le presidieron don Santiago Alba; los vicepresidentes del Senado, general Aznar y marqués de Pilar; el secretario de la Alta Cámara, señor Garay; el director espiritual del finado y el otro hermano de éste don César Alba, capitán de artillería.

El Senado envió una carroza de gala.

De Marruecos

En el Congreso circularon ayer tarde rumores de haber ocurrido graves desórdenes en Marruecos motivados por exigencias del Raisulii.

Se desconoce el fundamento que pueda tener esta noticia, que se espera sea confirmada o desmentida por las autoridades españolas en Africa. Contra el proyecto de espionaje.

Para tratar de éste se han reunido los directores de los periódicos de esta Corte, acordando adoptar medidas rápidas para impedir su aprobación y autorizar a la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para que se entreviste con el Gobierno.

Si este insistiera en aprobar el proyecto, se habló en la reunión de suspender los periódicos.

Los señores Moya y Luca de Tena, se opusieron a que se tomara este acuerdo, pero advirtieron que si el proyecto se viera que prosperaba, volverían a reunirse para determinar la resolución que había de adoptarse.

Los periodistas que hacen la información en el Congreso, habieron acerca del proyecto con el presidente señor Villanueva y éste les dijo que si en la sesión de hoy no quedaba aprobado, haría porque se hubiese el día de mañana sábado.

Toda la prensa de la noche dedica sus artículos de fondo a combatir el proyecto de espionaje.

Enmienda favorable

Se asegura que la comisión que entiende en el proyecto de reforma de funcionarios civiles, ha examinado algunas enmiendas que por no aumentar los gastos y afectar al escalafón han sido aceptadas.

Tambén se ha dicho que la Comisión ha admitido otra enmienda por la cual se concede a los temporeros el ingreso en el cuerpo auxiliar.

Otra por la que los oficiales quintos en vez de 2.000 pesetas, cobrarán 2.500, y por último, una referente a los oficiales terceros actuales, que en lugar de 3.000 pesetas pasarán a 4.000.

Los proyectos de Hacienda

Los que leyó ayer tarde en el Congreso el ministro señor González Bada, se refieren a la contribución industrial, y se dispone que desde que se ponga en vigor el régimen de la administración de contribuciones directas, no será obligación en los industriales hacer su propia clasificación de tarifas, que será de la competencia y responsabilidad de los funcionarios de Hacienda.

La inexactitud de las declaraciones se castigará como defraudación.

Se determinarán de una manera general para todos los casos que sea posible, las bases de repartimiento.

Las bajas por cesación de industriss no se aprobarán definitivamente por la Hacienda sin la conformidad de la respectiva Corporación. Las cuotas irreducibles se satisfarán por medio de patentes.

El ministro podrá reformar el servicio de investigación en los municipios que estime conveniente y revisará el reglamento para todas las modificaciones acordadas después de 31 de Diciembre de 1910, a fin de que se refundan en los respectivos capítulos. El límite máximo del gravamen continuará siendo del 15 por 100.

Hasta que entren en vigor las cuotas reformadas, regirán las actuales, recargadas en un 30 por 100 sobre su importe.

Los espectáculos públicos serán gravados desde Enero de 1919, según los epígrafes de la segunda tarifa de esta contribución, quedando exentos del gravamen de la tarifa tercera de la contribución sobre utilidades.

Otro proyecto se refiere al impuesto sobre grandezas y títulos nobiliarios.

Se aumentan las tarifas en un 50 por 100.

Los títulos extranjeros quedan sometidos a iguales cuotas.

Se elevan las que gravan las condonaciones extranjeras a la cuantía señalada a las nacionales.

Una gratificación

La compañía de ferrocarriles del Norte ha concedido como gratificación a sus empleados un doce por ciento de los sueldos que disfrutan.

Contra un proyecto

La Unión general de Trabajadores se ha dirigido a las sociedades obreras excitándolas a que formen protestas contra el proyecto de represión del espionaje.

El veraneo regio

Esta noche sale con dirección a San Sebastián la reina doña Cristina.

En tren especial saldrá mañana con dirección a Santander la reina doña Victoria acompañada de sus augustos hijos.

El rey saldrá en automóvil para Santander acompañado del marqués de Viana.

Un incendio

Comunican de San Sebastián que un violento incendio ha destruido el palacio de Ayate, propiedad de la condesa de Osa-Valencia.

Era residencia regia.

Vapor a pique

En el ministerio de Marina se nos ha confirmado el torpedeamiento del vapor español «Soto López».

Muerte de un Emperador

Los periódicos de Berlín dan cuenta del fallecimiento del emperador de Turquía Mahomet V.

Con este motivo los periódicos alemanes le dedican necrológicas enalteciendo las condiciones que adornaban al emperador fallecido de quien dicen que siempre fué un amante de su pueblo y títimamente un gran cumplidor del convenio establecido por la Entente.

También dedican elogios al heredero del trono Mahid-Eddina, a quien excitan a que siga el mismo camino que siguió su antecesor ante el conficto europeo.

La mañana del presidente El jefe del Gobierno acudió esta mañana a Palacio donde despachó con el Bey.

Después se dirigió a la presidencia y en su despacho oficial recibió la vi-

sita del director general del protectorado de Marruecos.

Recibió también al director de Bellas Artes señor Bañliure.

Nota en Hacienda

En este ministerio se nos ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa en la que se desmiente rotundamente que hayan sido admitidos temporeros en el catastro con miras a la estabilidad y con motivo del proyecto de mejoras a los funcionarios del Estado.

Se dice en dicha nota que los referidos temporeros han sido admitidos porque legalmente era precisa su admisión.

Congreso

A las 3'40 el señor Villanueva abre la sesión.

En el banco azul los señores Maura y García Prieto.

La Cámara desanimada. El señor Mattos se queja de ciertas corruptelas que dice existen en la administración de Canarias.

El señor García Prieto contesta a las frases del diputado.

El señor Tejero pide sean llevados a la Cámara los expedientes incoados con motivo de los tratos que los colonos de Cuba han dado a los emigrantes españoles.

El señor Saborit se ocupa del trabajo nocturno en las panaderías.

El ministro de la Gobernación dice que se halla actualmente estudiando un proyecto sobre el trabajo nocturno.

Al mismo tiempo el señor García Prieto rechaza las frases que le dirigió en la sesión de ayer el señor Beateiro.

Este y el señor Saborit profieren frases que levantan protestas.

(Signa la sesión).

MERCADOS

PALENCIA, 5.—Continúa el tiempo fresco y durante la noche se siente frío, haciéndose con dificultad las operaciones de trilla por la falta de calor, así como la siega.

El mercado no ofrece variación digna de anotarse, siendo nominalmente los precios de los cereales que son como sigue:

Trigo a 92 reales fanega de 52 libras; centeno a 69 la fanega, cebada a 59 y la avena a 41.

VALLADOLID, 4.—Mercado del Canal.—Tan solo un carro con unas 20 fanegas de trigo se presentó hoy a la venta en este mercado del detall, pagándose a 92 reales las 94 libras—pesetas 53,19 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—No hubo entradas de trigo al detall en el mercado, siendo por tanto los precios puramente nominales.

MURCIA, 4.—En este mercado se paga el trigo al detall sobre 92 reales las 94 libras—pesetas 53,24 los 100 kilos.

El centeno se paga a 72, reales fanega, cebada a 62 y avena a 44.

Harina de primera a 64 ptas. los 100 kilogramos y panadera a 63.

Tendencia sostenida.

MADRID, 4.—Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron escasas, pagándose entre 90 y 92 reales las 94 libras—pesetas 52,08 y 53,19 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 60 a 61 reales fanega, las algarobas de 78 a 80.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

Boletín Religioso

Sábado, 6.—Santos Isaias pf. Tranquilino, Rómulo, ob. Dominica, vg. Antonino, Severino y Diodoro, mrs.

En Santa Marina: octavo día de novena.

FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

Caja central Se admiten imposiciones en cuenta corriente al 3 50 por 100 y a plazos fijos no menores de 6 meses al 4 50 anual.

Domicilio social Gil de Fuentes 16, Palencia.

Horas de oficina: de 9 a 1.

Advertisement for Doctor S. Gonzalez Alvarez, Especialista en enfermedades de los niños, Rayos X. Consulta diaria: de 11 a 2, Mayor Pral, 230, 1º.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE veces en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 27 de Montevideo, el 8.

Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21 de Barcelona el 22, de Málaga el 23 y de Cádiz el 24, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México; Regreso por Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes.

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 19 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz; Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 23 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11 de Málaga y de Cádiz el 12 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápaz, Colón, Bahama, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga en tránsito para Venezuela, Zanjón y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Se ha de que partir de los días 10 y 20 de cada mes, saliendo los vapores de Barcelona el 10 y 20 de Noviembre, para Paz-Rod, San, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 4 y de Cádiz el 5, para Gijón, Oporto, Massagó (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea Brasil-Finca

Servicio mensual saliendo de Bilbao Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lubea (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Oporto, Lubea, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Este servicio admite carga en las condiciones más favorables y pasajes a quienes lo desearan en el menor tiempo y a las mejores tarifas, como en servicio de correo. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

PARA EL VINEDO

AZUFRE FLOR y SULFATO DE COBRE

Hay grandes existencias en los almacenes de

Hermógenes Sendino

Riquezas garantizadas

Precios económicos

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Corres-Expres	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Coruña	00'48	0'56	
		Coruña	Madrid	1'14	1'21	
		Madrid	Santander	1'28	1'33	
Mercancías Mixto Regular	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
		Madrid	Madrid e Irán	-	6'55	
		Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
		Madrid	Santander	9'04	9'19	
		Sahagún	Palencia	10'11	-	
Ganadero	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	Barruelo	Palencia	11'04	-	
		Lugo	Madrid	13'06	13'21	
		Palencia	León	-	16'40	
		Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
		Santander	Madrid e Irán	17'50	18'02	
Mensajerías	2. ^a y 3. ^a	Coruña	Madrid e Irán	18'18	18'27	
		Madrid e Irán	Palencia	20'32	-	
		Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
		Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1. ^a y 2. ^a	Villalón	Palencia	8'16	-
Correo-Mixto	"	Palencia	Villalón-Riosoco-Villada	-	9'40
Mixto-Discrecional	"	Palencia	Villalón	-	17'30
Correo-Mixto	"	Riosoco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	-

NOTA.—Los trenes Mixto-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

Se venden

Dos carros de par, uno de bueyes y otro de mulas.
Para tratar y verlos con José Marces, en Sotobañado.

Casa en venta

La señalada con el número 4, duplicado de la Plazuela de San Pablo.
Para informes, en la inmediata de la misma, número 4.

Se necesita

Un oficial de herrería que esté enterado en la maquinaria de segadoras, bien sea soltero ó casado, de buenas referencias, sinó es inútil su presentación.
Para tratar en Frómista, taller de Maximino Alonso.

Oficial de Barbería

Le necesita Juan Ordoñez, en Herrería de Pisuega.

Guardas

La «Asociación Agrícola Palentina» necesita un guarda para la custodia del ganado cabrio y otro para la custodia del ganado mayor, de los inscriptos en la Asociación.
Los aspirantes pueden dirigirse al vocal de mes de la Asociación don Emeterio Pisano (Huertas bajas) en esta ciudad en el plazo de seis días, el que informará de las condiciones y salario.

Carro de par

Se vende uno seminuevo.
Para tratar con Mauro González, de Magaz.

Aprovechamiento de pastos

La «Asociación Agrícola Palentina» invita a los dueños de cabras y ganados mayores les inscriban, antes del día ocho del actual mes, en el domicilio del vocal de mes don Emeterio Pisano (Huertas bajas) para que puedan aprovechar los pastos en las fincas de dicha Asociación y para evitar sean denunciados los dueños y pastores por faltas y se les reclamen daños y perjuicios además del importe de pastos de Julio de 1917 a Julio de 1918.—El Presidente, Octaviano Santoyo Anaya.

SE VENDE

un carro seminuevo de varas, caballo y arreos.
Informarán, Valentín Calderón, 19 y 21, pral.

Oficial herrero

Soltero, se necesita en el taller de Pérez Hermanos, Torquemada (Palencia).

Aurolina

Sustitutivo especial para motores de explosión.
H. Lozano. Prádanos de Ojeda.

TRASPASO

Se hace de un Café Bar en Carrión de los Condes, sitio céntrico, con existencias, instalación de luz eléctrica y calefacción a vapor.

Para tratar, dirigirse a D. Trinidad Vázquez, viuda de Girón, en dicha población.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

“AUTOPIANO” DE 88 NOTAS

con centrador Automático Melodista, etc.
por 3.000 pesetas

PIANOS de las mejores marcas garantizados por la **UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA**
Valladolid, Santiago 53

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta con completos talleres de:

Imprenta,
Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71
Talleres: Gil de Fuentes, 33

CURA-CEPAS

Microbicida ideal para combatir el oidio y el mildiu de la vid. Más barato que el azufre y sulfato empleados hasta ahora. Basta disolverlo en agua para su empleo.
Tiene gran adherencia y movilidad.
Se economizan jornales.
Ensayo de este mismo año, en la seguridad de salvar la cosecha de uva.
Puntos de venta: Fuentes, Escudero Sucesor, Alonso «El Corcho», Hermógenes Sendino y Sr. Gerente Comercial del «Cura cepas», Nueva, 14, Palencia.

Aguas Minero-Medicinales, y estación Climatoterápica de Roñar (León)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcico, NITROGENADAS-Radiactivas
las más NITROGENADAS de España

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.
Clima seco, y de altura 1.000 metros.—Gran Hotel, servicio esmerado, precios económicos, desinfección, automóvil a todos los trenes.
ITINERARIOS: Estación de Roñar (línea de La Robla a Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid a Gijón y en Mataparedes con la de Madrid a Santander.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre
Médico Director, Doctor Ealo

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería y Salón de Limpia botas

— DE —

Olegario Fernández y Santiago Pérez

CALZADOS DE LUJO Y ECONÓMICOS

Construcción de calzado a la medida por dificultoso que sea. Reparación de toda clase de calzado garantizando la puntualidad en el servicio.

Mayor pral., 45
PALENCIA